PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal,01 de marzo 2021

Señor (a)
Diana Roció Fernández Díaz
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2282477 del 24 de febrero de 2021**
Cargo del supervisor Líder Certificación Competencias Laborales
Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare
Ciudad Yopal, Casanare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes febrero del año 2021

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.2282477 del 24 de febrero de 2021**

JAIME BAUTISTA MACIAS, identificado con la cédula de ciudadanía No.13.842.800 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 25 de febrero al 28 de febrero de 2021. Objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($12.290.616). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcióNal a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MICTE ($2.048.436) cada uno.

Plazo: 06 meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2021.
FECHA DE INICIACIÓN: del 25 de febrero al 28 de febrero del 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de agosto de 2021

OBJETO:
Prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal para el proceso "Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales". en el area de MINERIA Y CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA, en el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA		Aplicativo ECCL http:// dsnft.sena.edu.co/
2	Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL		
3	Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a un referente de evaluación, por cada (2.5) meses de contratación o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación	Se inicio la construcción de una batería de instumentos para la Norma De Competencia Laboral No. 270101120/F Minicargador	Aplicativo ECCL http:// dsnft.sena.edu.co/
4	Realizar mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	El dia 26 de Febrero se inicio con la sensibilizción del P-para 61 candidatos de la Norma 270101120C/Operar Tractor de orugas.	Aplicativo ECCL http:// dsnft.sena.edu.co/
5	Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera.		
6	Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.		
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días		

	hábiles siguientes a su realización y atender las reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA		
8	Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	Se registraron en el aplicativo ECCL 61 Candidatos, los cuales fueron invitados a la sensibilización de la Norma 270101120C/ Operar tractor de oruga.	Aplicativo ECCL http:// dsnft.sena.edu.co/
9	Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.		
10	Reportar al dinamizador de ECCL - Centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				N/A
2.				N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4369968023** de la planilla, operador Nuevo SOI y periodo Mes de Enero del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



JAIME BAUTISTA MACIAS
Contratista
C. de C. No. 13.842.800 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

En cumplimiento a la Resolución 1471 de 2020, por el cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA y la designación de supervisión mediante correo electrónico del 24 de enero de 2021, me permito manifestar:

1. Que se ha exigido al contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato
2 Que se ha efectuado el seguimiento al cumplimiento del ejercicio obligacional a cargo del contratista
3. Que se ha impartido orientaciones al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones.
4. Que se ha exigido la información necesaria y recomendada lo que contribuya a la mejor ejecución del contrato
5. Que se han adoptado las medidas que propendan por la óptima ejecución del objeto contratado
6. Que se ha dejado constancia por escrito de todas las actuaciones.
7. Que sea han sugerido las medidas que considere necesarias para la mejor ejecución del objeto pactado
8. Que se ha exigido al contratista la calidad de los bienes y servicios contratados
9. Que la presente supervisión se ejerció en el periodo del 25 de febrero al 28 de febrero de 2021.

Por lo anterior, se certifica el recibido a satisfacción de los servicios contratados

Firma
DIANA ROCIÓ FERNÁNDEZ DÍAZ
Supervisor(a) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2282477 del 24 de febrero de 2021
Cargo: Líder de Evaluación de Competencias Laborales.